

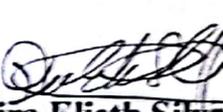


ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.  
HONDURAS C. A.  
munilepateriquefmhn@gmail.com  
TEL. 2778 1171



## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas que lleva esta Municipalidad durante el año 2019, se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 01-2019, Tomo: 66. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, realizada en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, el día martes 08 de enero del año dos mil diecinueve. Presidida por el señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez, en compañía de la Vice Alcaldesa, la Señora Estela Servellón Colindrez y de los Señores Regidores por su orden: Señor Andrés Abelino Servellón, Señor, José Aníbal Funes. Señor, Ángel Iban Perdomo Martínez. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano Funes. Señora, Rosalba Martínez Martínez, Señor, Santos Hiliberto Juanez Almendares, Señor, Humberto René Vásquez Martínez y la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe... 1... 2... 3... 4... 5... 6... 7... 8... 9... Punto número 10. Acuerdos y Resoluciones. La Honorable Corporación Municipal de en Pleno, por decisión unánime y haciendo uso de las facultades y prerrogativas, que le otorga la ley de Municipalidades. **ACORDÓ: Primero... SEGUNDO: Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM). ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** Punto número 11. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez, Firma y sello Vice Alcaldesa Estela Servellón. Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe. Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los 01 días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

  
**Daira Elieth Silva Almendares**  
Secretaria Municipal

"UNIDOS, TRANSFORMAREMOS LEPATERIQUE"  
henrymejia23atm@yahoo.com

## CONSTANCIA

La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, por este medio **CERTIFICA:** que el Municipio de **Lepaterique**, del Departamento **Francisco Morazan**, cuenta con su respectivo **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**, correspondiente del año **2019** al **2024**, formulado conforme a la Metodología de Planificación Municipal del Proceso FOCAL y la Normativa de Planificación.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de julio del 2020



  
**HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA**  
Secretario de Estado



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Otorga

## RECONOCIMIENTO

al Municipio de:

*Lepaterique*

*Departamento de Francisco Morazán*

Por su Esfuerzo, Dedicación y Compromiso en la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2024, con enfoque de Participación Ciudadana y Transparencia.

Tegucigalpa M.D.C. 30 de junio del 2020



**JUAN ORLANDO HERNANDEZ ALVARADO**

Presidente de la República